



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

DECLARA

Su beneplácito por la conmemoración del 70° aniversario de creación de la *Cooperativa de Obras y Servicios Públicos de Nono Limitada*, de la homónima localidad del Departamento San Alberto, destacando su consolidación como institución central en el desarrollo y la identidad de la región.

Córdoba, 28 de mayo de 2026.-

D-31227/26

GUILLERMO CARLOS ARIAS
SECRETARIO LEGISLATIVO
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

MYRIAN BEATRIZ PRUNOTTO
VICEGOBERNADORA
PRESIDENTE
LEGISLATURA DE CÓRDOBA